COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA No. 053-MDN-COGFM-ESDEG-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" EN SU FASE DOS".

ADENDA No. 002
(23 DE ENERO DE 2026)

En uso de las facultades constitucionales y legales y en particular de las conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", Resolución No. 043 de 27 de marzo de 2025, expedida por el señor Comandante General de las Fuerzas Militares y demás normas reglamentarias, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, en calidad de competente contractual delegado, teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del traslado de la invitación, y conforme las consideraciones expuestas en el formulario de preguntas y respuestas del 23 de enero de 2026, la administración procede a generar la presente adenda No. 1, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modifíquese parcialmente numeral 4.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la invitación, así:

PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA EL PROYECTO

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	TIEMPO
Director de Proyecto	Profesional en Ingeniería de sistemas con especialización o maestría en gestión financiera.	Experiencia de más de diez (10) años en análisis y diseño de sistemas. Experiencia de más de diez (10) años en desarrollo de software. Experiencia de más de diez (10) años en consultoría de proyectos informáticos. Experiencia de más de diez (10) años en implementación de software de Manejo Académico, Financiero y Militar en Instituciones Militares de Colombia. Experiencia de más de diez (10) años en Conocimientos en bases de datos PostgreSQL.	Este perfil debe tener una dedicación de tiempo 50%. No presencial.
Consultor Líder Funcional	Profesional Ingeniería de Sistemas.	Experiencia de más de cinco (05) en implementación de software de Manejo Académico, Financiero y Militar en Instituciones Militares de Colombia. Experiencia más de cinco (05) en Habilidades de Gestión de Proyectos, Planificación, Organización, Comunicación y Trabajo en equipo.	Este perfil debe tener una dedicación de tiempo presencial al proyecto del 50% y 50% de manera remota (Virtual)
Consultor Funcional	Profesional en Ingeniería de Sistemas o Contador Público.	Experiencia de más de un (01) año en implementación de Sistemas de Información Académico y Financiero en instituciones educativas.	Este perfil debe tener una dedicación de tiempo

		Conocimientos en presupuesto, nómina y compensación de empleados.	presencial al proyecto del 50% y 50% de manera remota (Virtual)
Consultor Técnico - Administrador de infraestructura.	Profesional Ingeniero de sistemas con especialización maestría en software y/o tecnología.	• Experiencia de más de cuatro (4) años en Administración de Servidores e infraestructura de Sistemas de información. • Experiencia de más de cuatro (4) años en desarrollo de software. • Experiencia en desarrollos que enrutan a diferentes motores y sobre diferentes sistemas operativos. • Experiencia más de Cuatro (4) en Bases de Datos PostgreSQL. • Experiencia de más de Tres (3) años en implantación de Sistema de Información Académico y Financiero en instituciones Militares en Colombia.	Este perfil debe tener una dedicación de tiempo 50%. No presencial.

NOTA 1: Los documentos deben ser entregados en la ejecución del contrato y serán revisados por el supervisor del contrato.

NOTA 2: Los perfiles Consultor Líder Funcional y Consultor Funcional, se alternarán en periodos no concurrentes durante el mes, debiéndose garantizar por el contratista la presencia de un profesional en las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

SEGUNDO: Los demás aspectos del proceso No. **053-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, que no hayan sido modificados continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CF. **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRIGUEZ**
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Elaboró: PS MARTHA CECILIA JULIO CORTES
Comité Jurídico - Comité Adquisiciones

MY. GISELLE ROMERO CARO
Jefe Sección de Contratos

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios 2026